POLICIA NACIONAL

TETÃ REKUÁI Paraguái tetyguáva mbaé

Dirección General de Administración y Finanzas
Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 13 de noviembre de 2019

UOC N° 3642/2019

Señor
Abog. **PABLO SEITZ ORTIZ,** Director Nacional
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

Me dirijo a Usted, en relación a la nota DNCP/DNC N° 22830/2019 referente a la Adenda N° 2 del Contrato Principal N° 217/2018, suscripto con la firma Mather Company S.R.L., en el marco de Licitación Pública Nacional N° 35/2018 Adquisición de Compuestos Químicos y Medicamentos – Ad Referéndum – Plurianual ID N° 341420,

Al respecto, remito Resolución N° 996 de fecha 11.11.2019 por la que se rectifica la adjudicación de la empresa Mather Company S.R.L, y el Informe de Rectificación de la Ampliación del Informe Principal N° 09/2019 de Reevaluación de la Licitación Pública Nacional N° 35/2018 "Adquisición de Compuestos Químicos y Medicamentos" – Ad Referéndum – Plurianual – ID N° 341, aprobado por Resolución N° 334 de fecha 29.05.2019.

Por lo expuesto solicitamos la difusión a través del portal, para lo cual se adjuntan los documentos mencionados.

Atentamente,

DIREC. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS Dpto. U.O.C.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina del Dpto. UOC

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
MESA DE ENTRADA
EXP. Nº: 00008504
FECHA: 13 NOV 2019
FOJAS: 4 HORA: 15:55

Daniel Díaz
Mesa de Entrada
DNCP

POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI Paraguái tetãyguáva mba'e

Comandancia

RESOLUCIÓN N° 996

POR LA QUE SE RECTIFICA LA ADJUDICACIÓN DE LA EMPRESA MATHER COMPANY S.R.L., EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 35/2018 "ADQUISICIÓN DE COMPUESTOS QUÍMICOS Y MEDICAMENTOS" – AD REFERÉNDUM – PLURIANUAL – ID N° 341420.

Asunción, 11 de noviembre de 2019

VISTO: La Resolución DNCP N° 277/2019 *"POR LA CUAL SE HACE LUGAR PARCIALMENTE A LA PROTESTA PROMOVIDA POR LA FIRMA PROFARMA DE LOURDES E. PERALTA RIVAS CONTRA LA ADJUDICACIÓN DE LOS ÍTEMS N° 4, 129, 168 REALIZADA A FAVOR DE LA FIRMA MATHER COMPANY SRL; ÍTEMS N° 6, 7, 25, 52, 55, 149, 151, 173, Y 204 A FAVOR DE LA FIRMA PRODUCTOS MEDICINALES PARAGUAYOS SA; ÍTEMS N° 24 Y 96 A FAVOR DE LA FIRMA INSUMOS MÉDICOS SA; ÍTEMS N° 26, 79, 160 Y 164 A FAVOR DE LA FIRMA VICENTE SCAVONE & CÍA SAE; ÍTEMS N° 29, 11 Y 180 A FAVOR DE LA FIRMA COMFAR SAECA; ÍTEMS N° 33, 61 Y 63 A FAVOR DE LA FIRMA HEISECKE Y CÍA SACI; ÍTEM N° 53 A FAVOR DE LA FIRMA INTERLABO SRL; ÍTEMS N° 95, 101, 132, 159, 197, 220 Y 225 A FAVOR DE LA FIRMA QUIMFA SA; ÍTEM N° 216 A FAVOR DE LA FIRMA FARMACEUTICA PARAGUAYA SA Y LA DECLARACIÓN DESIERTA DE LOS ÍTEMS N° 5, 11, 22, 28, 34, 38, 47, 51, 54, 71, 72, 74, 88, 97, 100, 112, 131, 202, 210, 224, 227, 239 Y 257 REALIZADA EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 35/2018 PARA "ADQUISICIÓN DE COMPUESTOS QUÍMICOS Y MEDICAMENTOS - AD REFERÉNDUM - PLURIANUAL" CONVOCADA POR LA POLICÍA NACIONAL. ID N° 341.420"*, la Resolución N° 334 por la que se rectifica la Resolución N° 182 de fecha 13.02.2019 que "Aprueba la Reevaluación de la Licitación Publica Nacional N° 35/2018 Adquisición de Compuestos Químicos y Medicamentos, y la ampliación del Informe N° 09/2019, de reevaluación de la Licitación Pública Nacional N° 35/2018 "Adquisición de Compuestos Químicos y Medicamentos" – Ad Referéndum – Plurianual – ID N° 341.420" de fecha 16 de mayo del 2019.

POLICÍA NACIONAL PARAGUAY COMANDANCIA

CONSIDERANDO: Que, la Resolución DNCP N° 277, de fecha 23 de enero de 2019, en su Artículo 2 indica: *"ANULAR la adjudicación en los ítems Nro. 4, 6, 7, 24, 25, 26, 29, 33, 52, 53, 55, 61, 63, 79, 95, 96, 101, 110, 132, 151, 159, 160, 168, 173, 174, 180, 197, 204, 216, 220, 225 y la Declaración desierta en los ítems Nro. 5, 11, 22, 28, 34, 38, 47, 51, 54, 71, 72, 74, 88, 97, 100, 112, 131, 202, 210, 224, 227, 239, 257, y ordena se retrotraiga el presente proceso a la etapa de evaluación de ofertas".*

POLICÍA NACIONAL PARAGUAY AYUDANTÍA GENERAL COMANDANCIA

Que, la Adenda N° 2 del Contrato N° 217/2018, modifica la *"cláusula N° 5 Precio Unitario y el Importe Total a Pagar por los Bienes y/o Servicios"* del Contrato Principal N° 217/2018, el cual, no implica la modificación, extinción y renuncia de los derechos y obligaciones emergente del citado contrato, quedando subsistentes todas las demás cláusulas del mismo, y sujeto a las disposiciones legales que a las partes le asisten por imperio de las leyes de la República.

Que, existe discrepancia en el monto total adjudicado en la Resolución 334 de fecha 29.05.2019 y la Adenda N° 02 del Contrato Principal N° 217/2018 de fecha 03.10.2019, por lo que corresponde rectificar el monto total adjudicado para la correcta ejecución del contrato.

Que, es atribución del Comandante de la Policía Nacional, de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 153, numeral 5 de la Ley N° 222/93 *"Orgánica de la Policía Nacional"*, dictar Edictos, Reglamentos y Resoluciones.

POR TANTO: En uso de sus atribuciones legales;

POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI Paraguái teteguáva mbaé

Comandancia

RESOLUCIÓN N° 996

POR LA QUE SE RECTIFICA LA ADJUDICACIÓN DE LA EMPRESA MATHER COMPANY S.R.L., EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 35/2018 "ADQUISICIÓN DE COMPUESTOS QUÍMICOS Y MEDICAMENTOS" – AD REFERÉNDUM – PLURIANUAL – ID N° 341420.

EL COMANDANTE INTERINO DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PARAGUAY

RESUELVE:

Artículo 1° RECTIFICAR, la adjudicación de la empresa MATHER COMPANY S.R.L., en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 35/2018 Adquisición de Compuestos Químicos y Medicamentos – Ad Referéndum – Plurianual ID N° 341420, por un monto total mínimo de Gs. 108.411.560 (Guaraníes ciento ocho millones cuatrocientos once mil quinientos sesenta) y hasta el monto total y máximo de Gs. 216.776.760 (Guaraníes doscientos dieciséis millones setecientos setenta y seis mil setecientos sesenta).

Artículo 2° COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar.

POLICÍA NACIONAL PARAGUAY COMANDANCIA

FRANCISCO RESQUIN CHAMORRO
Comisario General Inspector
Comandante Interino de la Policía Nacional

POLICÍA NACIONAL PARAGUAY AYUDANTÍA GENERAL COMANDANCIA

LUIS BAZAN ROJAS
Comisario Principal M.C.P.
Ayudante Gral. y Jefe de Gabinete

RECTIFICACION DE LA AMPLIACIÓN DEL INFORME N° 09/2019, DE REEVAALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 35/2018 "ADQUISICIÓN DE COMPUESTOS QUÍMICOS Y MEDICAMENTOS" – AD REFERÉNDUM – PLURIANUAL – ID N° 341.420.

1).- INTRODUCCIÓN.

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los siete días de mes de noviembre del año dos mil diez y nueve, siendo las 15:00 horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, conformado por Resolución de la Comandancia N° 96 de fecha 21 de enero de 2019, con el objeto de rectificar el punto de "*12 Recomendación*" del Informe Principal N° 09/2019 de reevaluación de la Licitación Pública Nacional N° 35/2018 "Adquisición de Compuestos Químicos y Medicamentos" – Ad Referéndum – Plurianual – ID N° 341.420, aprobada por Resolución N° 334 de fecha 29.05.2019, y en consideración a la nota NDCP N° 22830/2019, a fin de ajustar los montos de la adjudicación de la Firma Mather Company SRL, en el marco del presente proceso de licitación, conforme a corresponda.

Observación: Los puntos no mencionados en el presente informe quedan sin variación.

12) RECOMENDACIÓN

Este Comité de Evaluación, en base a las consideraciones expuestas y cumplido con los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y atendiendo a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03, RECOMIENDA adjudicar a la firma:

MATHER COMPANY S.R.L. por el monto total mínimo de Gs. 108.411.560 (Guaraníes ciento ocho millones cuatrocientos once mil quinientos sesenta) y hasta el monto total y máximo de Gs. 216.776.760 (Guaraníes doscientos dieciséis millones setecientos setenta y seis mil setecientos sesenta), correspondiente a los Ítems N° 4, 33, 41, 44, 129, 168 y 188.

Ítem	Nombre de Catalogo	Especificaciones Técnicas		Forma farmacéutica	Presentacion	U.M.	Presentación de entrega	Cant	Cant Máxima	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
		Descripción del bien	Concentración					Mínima					
4	Aciclovir - comprimido	Aciclovir 800 mg. Comprimido	800mg	Comprimido	Unidad	UNI	Blister x 10 comp. c/ minimo	833	1.668	Vironida 800 Mg	Chile	4.820	8.039.760
33	Azitromicina comprimido	Azitromicina 500 mg. Comprimido	500mg	Comprimido	Unidad	UNI	Blister x 6 comp c/mínimo	3.750	7.500	Nurox 500 mg	Chile	3.000	22.500.000
41	Budesonida Aerosol	Budesonida 200 mcg. Frasco aerosol x 200 dosis	200mcg	Aerosol	Frasco	UNI	Un Frasco con adaptador bucal /200 dosis c/minimo	625	1.250	Butibel	Argentina	53.788	67.235.000
44	Calcio elemental	Calcio Elemental 500mg comprimido masticable	500mg	Comprimido	Unidad	UNI	Blister x 10 comp masticable como minimo	12.500	25.000	cam 500	Chile	672	16.800.000
129	Fluoxetina comprimido	Fluoxetina 20 mg. Comprimido .	20mg	Comprimido	Unidad	UNI	Blister x 10 comp. c/ minimo	6.250	12.500	Sostac	Chile	1.560	19.500.000
168	Levofloxacina comprimido	Levofloxacina 750mg comprimido	750mg	Comprimido	Unidad	UNI	Blister x 7 comp. c/ minimo	3.125	6.250	Auxxil 750	Chile	9.496	59.350.000
188	Mometasona spray nasal	Mometazona 50mcg Spray nasal	50mcg/dosis	Spray Nasal	Frasco	UNI	Un frasco Spray c/ minimo	209	417	Momenta	Paraguay	56.000	23.352.000
TOTAL													**216.776.760**

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado el Acto, siendo las 08:00 horas del día 08 de noviembre de 2019, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación.

JUAN MACHUCA
Oficial 2°. INTD
Secretario del Comité Evaluador

ADOLFO GODOY MONTEFLI
Comisario Principal MCP.
Tesorero Prog 2.2.0

HUMBERTO AYALA DURE
Comisario Principal MCP.
Representante D.G.A.F.